

ACUERDO N° 26-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones N° 8, 9, 11, 13, 16, 17 y 18**, del año en curso, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben.

Por ello:

Acordaron: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 8, 9, 11, 13, 16, 17 Y 18** del año en curso.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los ministros se comuniquen a quienes corresponda.-